DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

La estructura de cualificación **6-SEPC-CUP-13410-E-011**– ***Dirección de servicios de cuidado infantil*** *,será el referente nacional para la oferta educativa que conduce al título de* ***Especialista Universitario en Dirección de servicios de cuidado infantil****, correspondiente al* ***Nivel 6*** *del Marco Nacional de Cualificaciones. El análisis que la fundamenta y justifica, se presenta a continuación:*

Su diseño se realizó con un equipo de expertos técnicos del sector Servicios personales y comunitarios / subsector cuidado como respuesta a las necesidades de fortalecimiento del capital humano del subsector de cuidado y asistencia de personas, perteneciente al Área de Cualificación de los Servicios Personales y a la Comunidad, SEPC, necesidades que fueron identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, tanto en fuentes primarias y secundarias, que permitieron identificar las Brechas de Capital Humano y las tendencias del subsector, asi como el comportamiento del sector en sus principales entornos: socioeconómico, de empleo, organizacional, normativo, ambiental , tecnológico.

En su construcción participaron expertos representantes del subsector, entre los que se encuentran profesionales del Programa e Naciones Unidas para el Desarrollo, Ministerio de Igualdad, Secretaría de Integración Social Distrital, Secretaría de Educación Distrital, Secretaría de la Mujer del Meta, y diversas asociaciones vinculadas al cuidado y la asistencia de personas, representantes de estamentos académicos como la Universidad de Medellín, la Asociación de Instituciones de Formación para el Trabajo, ASENOF, a nivel nacional y en los territorios, entre otras.

Se fundamenta en los siguientes hallazgos:

La Cualificación responde a la necesidad de Dirigir los procesos de atención, y protección integral de niños y niñas en entornos institucionales o comunitarios, teniendo en cuenta sus etapas de desarrollo, contextos familiares y condiciones socioculturales, con el fin de garantizar su bienestar, promover su desarrollo pleno y asegurar el cumplimiento de los lineamientos y normativas en el marco de las políticas públicas.

El Director de servicios de cuidado infantil es un perfil que, de acuerdo con el estudio de brechas de capital humano (BKH), no evidencia brechas de calidad asociadas a la limitada formación especializada en gestión y liderazgo de servicios de atención a la primera infancia; tampoco brechas de cantidad reflejadas en la insuficiencia de profesionales con las credenciales y experiencia requeridas frente a la creciente demanda del sector; y lo mismo con respecto de brechas de pertinencia relacionadas con r los planes de estudio. Se trata de un cargo que, según las tendencias laborales identificadas y la prospectiva del sector social y educativo, mantendrá una alta demanda en el mediano y largo plazo, en respuesta al incremento de la cobertura en servicios de educación inicial y a las políticas de fortalecimiento de la atención integral a la infancia.

En cuanto a la oferta educativa se encuentra que la oferta de Educación Superior en el país arroja un total de 50 programas de postgrado entre especialización, maestría y doctorado, tales como: especialización en familia y resolución de conflictos, especialización en gestión de procesos psicosociales, maestría en intervención en relaciones familiares, entre otras. La oferta se encuentra distribuida (o concentrada) geográficamente en las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali. El número de egresados y matriculados arroja los siguientes datos: 280.883 para estudiantes matricualdos al año 2024 y se desconoce el número de egresados.

Esta cualificación le permite al Director de cuidado infantil adquirir competencias para:

- *Diseñar los planes de atención integral a niños y niñas teniendo en cuenta sus etapas de desarrollo, contextos familiares y condiciones socioculturales y lineamientos de política pública en infancia.*

- *Gestionar la implementación de estrategias de educación, cuidado y protección en los entornos institucionales o comunitarios según las necesidades detectadas en el diagnóstico individual y colectivo de los niños y niñas.*
- *Monitorear el cumplimiento de las actividades de atención y protección según los protocolos técnicos y operativos establecidos por la entidad y las normativas nacionales vigentes.*
- *Evaluar periódicamente los resultados del proceso de cuidado integral de acuerdo con indicadores de bienestar y desarrollo infantil definidos por el modelo de atención y la normativa*
- *Rediseñar las acciones y procesos de atención teniendo en cuenta los hallazgos derivados del seguimiento y las recomendaciones de actores institucionales, familiares y comunitarios.*

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN		
1.1 Denominación	***Dirección de servicios de cuidado infantil***	
1.2 Código de la cualificación	**6-SEPC-CUP-13410-E-011**	Versión: 01 - 2025
1.3 Nivel del MNC	**6**	
1.4 Área de cualificación	SERVICIOS PERSONALES Y A LA COMUNIDAD - SEPC	
1.5 Duración (horas-créditos)	Rango sugerido total para este nivel 20-32 créditos académicos	
1.6 Organismo que autoriza la cualificación		
1.7 Institución que otorga la cualificación		
1.8 Referente de cualificación para:	Título de especialista universitario. Ley 30 de 1992, Decreto 1330 de 2019 y Decreto 529 de 2024.	
2. PERFIL DE COMPETENCIAS		
2.1 Competencia General	Dirigir los procesos de atención, y protección integral de niños y niñas en entornos institucionales o comunitarios, teniendo en cuenta sus etapas de desarrollo, contextos familiares y condiciones socioculturales, con el fin de garantizar su bienestar, promover su desarrollo pleno y asegurar el cumplimiento de los lineamientos y normativas en el marco de las políticas públicas.	
2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)	**Esquema cadena de valor:**  	

	Sector productivo: Se pueden desempeñar en jardines infantiles, centros de desarrollo infantil, hogares sustitutos y en general en centros de atención para la niñez y la infancia y adolescencia, entre otros. **Contexto de acción:** El contexto de acción de un director de cuidado infantil se sitúa en el ámbito de la gestión, coordinación y supervisión de servicios de atención integral dirigidos a niños y niñas, garantizando su bienestar, desarrollo pleno y protección en coherencia con los lineamientos técnicos, normativos y de política pública. Su labor combina la dirección estratégica, la gestión administrativa y el liderazgo pedagógico, asegurando la calidad del servicio, la pertinencia cultural y la articulación con familias, comunidad y entidades del sistema de protección. Opera en entornos que pueden ser institucionales o comunitarios. En cuanto a ámbitos de desempeño, un director de cuidado infantil puede trabajar en: • Centros de desarrollo infantil públicos o privados. • Jardines y colegios con programas de educación inicial. • Instituciones de bienestar familiar y protección de derechos. • Programas comunitarios y ONGs con enfoque en infancia. • Entidades gubernamentales en áreas de política y gestión en primera infancia. • Proyectos de cooperación internacional vinculados a atención y protección infantil. • Empresas o fundaciones con programas de responsabilidad social en niñez. **Ocupaciones relacionadas:** **13410 Directores y gerentes de servicios de cuidados infantiles** 13410.001 Director de centro de cuidado de niños 13410.002. Director de centro de cuidado de niños fuera del horario escolar 13410.003. Director de centro de cuidado infantil 13410.004. Director de centro de cuidado, protección y desarrollo integral de la infancia 13410.005. Director de institución de cuidado diurno de niños 13410.006. Director de jardín infantil 13410.007 Director de servicios para niños 13410.008. Gerente de centro de cuidado infantil 13410.009. Gerente de centro infantil de cuidado, protección y desarrollo integral 13410.010 Gerente de guardería 13410.011. Gerente de servicios para niños **11200. Directores y gerentes generales.** 11200.013. Director general de empresa 11200.022. Director general de organización de servicio social **Otras denominaciones:**
	CE01-6-SEPC-CUP-13410-E-011: Diseñar los planes de atención integral a niños y niñas teniendo en cuenta sus etapas de desarrollo, contextos familiares y condiciones socioculturales y lineamientos de política pública en infancia.

2.3 Competencias Específicas[1]	**CE02-6-SEPC-CUP-13410-E-011:** Gestionar la implementación de estrategias de educación, cuidado y protección en los entornos institucionales o comunitarios según las necesidades detectadas en el diagnóstico individual y colectivo de los niños y niñas.
	CE03-6-SEPC-CUP-13410-E-011: Monitorear el cumplimiento de las actividades de atención y protección según los protocolos técnicos y operativos establecidos por la entidad y las normativas nacionales vigentes.
	CE04-6-SEPC-CUP-13410-E-011: Evaluar periódicamente los resultados del proceso de cuidado integral de acuerdo con indicadores de bienestar y desarrollo infantil definidos por el modelo de atención y la normativa.
	CE05-6-SEPC-CUP-13410-E-011: Rediseñar las acciones y procesos de atención teniendo en cuenta los hallazgos derivados del seguimiento y las recomendaciones de actores institucionales, familiares y comunitarios.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE01-6-SEPC-CUP-13410-E-011:** Diseñar los planes de atención integral a niños y niñas teniendo en cuenta sus etapas de desarrollo, contextos familiares y condiciones socioculturales y lineamientos de política pública en infancia.

Elemento de competencia 1. Recopilar información sobre las características del desarrollo, el entorno familiar y el contexto sociocultural de los niños y niñas teniendo en cuenta las particularidades territoriales y poblacionales del grupo atendido.

Criterios de desempeño:

- La identificación de los hitos del desarrollo infantil está acorde con las etapas de crecimiento y las características individuales de los niños y niñas del grupo atendido.
- La recolección de datos sobre el entorno familiar cumple con los criterios establecidos por las políticas públicas de atención integral a la primera infancia.
- La caracterización del contexto sociocultural de la comunidad corresponde con las metodologías de diagnóstico territorial y poblacional definidas

Elemento de competencia 2. Definir los componentes del plan de atención integral de acuerdo con los lineamientos establecidos en la política pública de infancia y las orientaciones técnicas del sector.

Criterios de desempeño

- La identificación de las necesidades de desarrollo infantil corresponde con los enfoques de derechos y ciclos vitales definidos en la política pública de infancia.
- La formulación de objetivos del cuidado y de protección está acorde con los lineamientos establecidos en la política pública de infancia.
- La selección de acciones y recursos del plan cumple con los enfoques diferenciales y de derechos definidos en el marco normativo vigente.
- Asignación de responsabilidades, manejos del tiempo de ejecución está acorde con el plan de trabajo previsto.

Elemento de competencia 3. Estructurar estrategias y acciones de cuidado, protección y desarrollo a partir de los resultados del diagnóstico inicial y los aportes de los equipos interdisciplinarios.

Criterios de desempeño

- La definición de acciones de cuidado diario está acorde con los hallazgos del diagnóstico inicial y las recomendaciones del equipo interdisciplinario.

[1] **Normas NSCL asociadas**:
230101156: Cuidar niñas y niños de acuerdo con políticas nacionales y normativa legal
230101155: Orientar acciones de salud de acuerdo con protocolos y políticas de primera infancia
240201080: Atender niños y niñas según proceso pedagógico y normativa de educación inicial

- La planificación de intervenciones de protección integral cumple con las necesidades identificadas en el entorno familiar, comunitario y educativo de los niños y niñas.
- La organización de estrategias de desarrollo infantil corresponde con los enfoques técnicos propuestos por los profesionales del área psicosocial y de salud.

Contexto de la acompetencia

- **Recursos utilizados:** Herramientas digitales de planificación y seguimiento, recursos pedagógicos especializados, guías de intervención socioeducativa, instrumentos de diagnóstico del desarrollo infantil, formatos estandarizados para la recolección y análisis de información, así como material audiovisual y de observación directa para el análisis de contextos familiares y comunitarios. Se incluyen entornos de trabajo colaborativo, presenciales o virtuales, que faciliten la articulación con equipos interdisciplinarios.

- **Productos y resultados (evidencias):** planes de atención integral técnicamente estructurados, que integran objetivos, estrategias, actividades, recursos y mecanismos de evaluación, sustentados en diagnósticos contextualizados y análisis de necesidades. Informes y entregables documentados, presentaciones técnicas.

- **Información requerida (referentes):** marcos conceptuales y técnicos relacionados con el desarrollo infantil, metodologías de planeación educativa y social, política pública en infancia, estándares de calidad en atención y cuidado, principios de protección integral y pautas para el trabajo interdisciplinario. Incluye referentes teóricos sobre enfoques diferenciales, interculturalidad y estrategias de participación familiar y comunitaria, así como criterios técnicos para el diseño, seguimiento y evaluación de planes de atención integral.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE02-6-SEPC-CUP-13410-E-011:** Gestionar la implementación de estrategias de educación, cuidado y protección en los entornos institucionales o comunitarios según las necesidades detectadas en el diagnóstico individual y colectivo de los niños y niñas.

Elemento de competencia 1. Organizar las acciones de educación y protección de acuerdo con las necesidades priorizadas en el diagnóstico individual y colectivo de los niños y niñas.

Criterios de desempeño

- La programación de actividades educativas y recreativas está acorde con las necesidades identificadas en el diagnóstico individual y colectivo de los niños y niñas.
- La distribución de funciones entre el equipo de atención y de apoyo requerido por cada grupo etario corresponde con las prioridades establecidas
- La articulación de acciones educativas , de protección integral, bienestar y desarrollo infantil, cumple con los lineamientos técnicos definidosTexto

Elemento de competencia 2. Coordinar la ejecución de las estrategias de atención integral teniendo en cuenta los recursos disponibles, la participación de las familias y las características del entorno institucional o comunitario.

Criterios de desempeño

- La distribución de responsabilidades entre los integrantes del equipo de trabajo corresponde con los recursos humanos y técnicos disponibles en el entorno institucional o comunitario.
- La implementación de acciones de acompañamiento familiar y comunitario está acorde con las características socioculturales del territorio y el grado de participación de las familias.
- La ejecución del plan de atención integral cumple con los criterios de calidad definidos en los lineamientos técnicos y las condiciones operativas del centro de cuidado infantil.

Elemento de competencia 3. Orientar al equipo de trabajo en la aplicación de metodologías y prácticas pedagógicas a partir de las directrices técnicas y normativas vigentes en el marco de la atención a la primera infancia.

Criterios de desempeño

- La socialización de las metodologías pedagógicas con el equipo de trabajo corresponde con las directrices técnicas y normativas vigentes en el marco de la atención a la primera infancia.
- La guianza en la implementación de estrategias didácticas está acorde con los enfoques diferenciales y el desarrollo integral de los niños y niñas.
- La actualización permanente de las prácticas del equipo educativo cumple con los estándares de calidad definidos por la política pública de atención a la primera infancia.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** Sistemas de gestión y seguimiento de programas, herramientas digitales para la planificación y monitoreo de acciones, recursos pedagógicos y lúdicos adaptados a diferentes etapas del desarrollo infantil, protocolos de atención y protección, registros estandarizados para la documentación de procesos, y espacios físicos o virtuales que permitan la coordinación con equipos interdisciplinarios y actores comunitarios.
- **Productos y resultados (evidencias):** Planes operativos y cronogramas de implementación que articulan objetivos, estrategias, actividades, responsables, recursos y mecanismos de evaluación, derivados de diagnósticos individuales y colectivos. Estrategias integrales de educación, cuidado y protección coherentes con las necesidades detectadas, el seguimiento documentado de su ejecución, la generación de informes técnicos de avance y cierre, y la validación de la efectividad mediante indicadores de impacto y retroalimentación de los beneficiarios y aliados estratégicos.
- **Información requerida (referentes):** Lineamientos técnicos y conceptuales sobre desarrollo infantil, modelos de atención integral, enfoques pedagógicos inclusivos, estándares de calidad en cuidado y protección, metodologías de diagnóstico participativo, y criterios para la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de estrategias en entornos institucionales o comunitarios. Incluye referentes sobre articulación intersectorial, participación comunitaria y adecuación cultural de las intervenciones.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE03-6-SEPC-CUP-13410-E-011:** Monitorear el cumplimiento de las actividades de atención y protección según los protocolos técnicos y operativos establecidos por la entidad y las normativas nacionales vigentes.

Elemento de competencia 1. Verificar la ejecución de las rutinas de cuidado y acompañamiento de acuerdo con los protocolos técnicos establecidos por la entidad y las disposiciones normativas vigentes.

Criterios de desempeño

- La observación directa de las rutinas de alimentación, higiene y descanso está acorde con los protocolos técnicos definidos por la entidad.
- La revisión sistemática de los registros diarios de atención cumple con los lineamientos normativos sobre seguimiento y documentación del cuidado infantil.
- "La supervisión del cumplimiento de las prácticas de acompañamiento emocional y educativo corresponde con los estándares de calidad establecidos en la normativa vigente.

Elemento de competencia 2. Revisar los registros y reportes diarios del equipo de atención teniendo en cuenta los indicadores de calidad definidos en los lineamientos institucionales.

Criterios de desempeño

- La verificación del contenido de los reportes diarios está acorde con los indicadores de calidad establecidos en los lineamientos institucionales.
- La validación de los registros de seguimiento individual y grupal cumple con los criterios técnicos exigidos por el modelo de atención integral.

- El examen de los reportes realizados por el equipo pedagógico y de cuidado corresponde con los formatos y procedimientos definidos por la entidad para el control de la calidad del servicio.Texto

Elemento de competencia 3. Evaluar el desarrollo de las actividades pedagógicas y de protección según los criterios de seguimiento definidos por los referentes técnicos del programa.

Criterios de desempeño

- La observación directa de las interacciones entre el equipo de atención y los niños y niñas corresponde con los criterios de seguimiento definidos por los referentes técnicos de la entidad.
- El análisis de la implementación de las estrategias pedagógicas en la rutina diaria está acorde con los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos por la entidad.
- La verificación del cumplimiento de las acciones de protección y bienestar cumple con los estándares de calidad definidos en el marco del modelo de atención integral a la primera infancia.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** Sistemas de información y seguimiento institucional, formatos estandarizados de control y reporte, listas de verificación y herramientas digitales para la recolección y análisis de datos, equipos de comunicación para la coordinación interinstitucional, y dispositivos de registro audiovisual que respalden la verificación en campo. Incluye entornos físicos y virtuales que permitan la observación directa, la supervisión de procesos y la interacción con el talento humano responsable de la atención y protección.

- **Productos y resultados (evidencias):** Informes técnicos de seguimiento que documentan hallazgos, avances, desviaciones y acciones correctivas, sustentados en evidencias verificables del cumplimiento de los protocolos y procedimientos establecidos. Informes de identificación de riesgos y oportunidades de mejora, la retroalimentación al equipo operativo; registro actualizado de indicadores de gestión y calidad, y la validación del cumplimiento normativo y técnico. Actas, reportes, bases de datos consolidadas y presentaciones a instancias de control o supervisión.
- **Información requerida (referentes):** Lineamientos técnicos de atención y protección, estándares de calidad y seguridad en la prestación del servicio, protocolos operativos institucionales, metodologías de monitoreo y evaluación, y principios de gestión de riesgos. Referentes conceptuales y procedimentales sobre recolección, análisis y sistematización de información, así como criterios para la emisión de reportes técnicos y la formulación de recomendaciones de mejora.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE04-6-SEPC-CUP-13410-E-011:** Evaluar periódicamente los resultados del proceso de cuidado integral de acuerdo con indicadores de bienestar y desarrollo infantil definidos por el modelo de atención y la normativa.

Elemento de competencia 1. Hacer seguimiento y evaluación del proceso de acuerdo con los indicadores de bienestar y desarrollo infantil definidos por el modelo de atención y la normativa

Criterios de desempeño

- La definición de escalas e instrumentos de observación del desarrollo infantil corresponde con los indicadores establecidos por la normativa para valorar el bienestar integral.
- La recolección de información satisface el uso de formatos de registro y análisis del progreso individual y grupal y los lineamientos técnicos definidos por la entidad prestadora del servicio.
- La implementación de herramientas de seguimiento continuo está acorde con las etapas de crecimiento y los objetivos de desarrollo planteados en el modelo de atención.

Elemento de competencia 2. Sistematizar la información recopilada en los procesos de atención teniendo en cuenta los avances individuales y colectivos observados en los niños y niñas.

Criterios de desempeño

- El procesamiento de los datos registrados en los informes pedagógicos y de cuidado sobre el desarrollo infancorresponde con los criterios de análisis definidos por la entidad.
- La interpretación de los avances individuales y grupales de los niños y niñas está acorde con los objetivos establecidos en el plan de atención integral.
- La evaluación de los resultados obtenidos en las actividades diarias cumple con los indicadores de seguimiento técnico establecidos en los lineamientos institucionales.

Elemento de competencia 3. Comparar los resultados obtenidos en cada periodo a partir de las metas establecidas en el plan de atención integral y los criterios técnicos del modelo de atención.

Criterios de desempeño

- La revisión de los indicadores de progreso infantil por periodo corresponde con las metas trazadas en el plan de atención integral.
- El contraste entre los logros alcanzados y los criterios del modelo de atención está acorde con los lineamientos técnicos y pedagógicos definidos por la entidad.
- La evaluación comparativa de los avances individuales y colectivos cumple con los parámetros establecidos en el sistema institucional de seguimiento y evaluación.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** Herramientas digitales y físicas de seguimiento y evaluación, instrumentos estandarizados de medición del desarrollo infantil, formatos de recolección y análisis de datos, sistemas de información institucional, protocolos de observación y entrevistas, y recursos audiovisuales para el registro de evidencias. Incluye entornos de trabajo presenciales o virtuales que faciliten la coordinación con equipos interdisciplinarios y la participación activa de familias y comunidades.
- **Productos y resultados (evidencias):** Informes técnicos y analíticos que evidencian el grado de cumplimiento de los indicadores de bienestar y desarrollo infantil, comparando los resultados con las metas establecidas en el modelo de atención. Analisis de la identificación de logros, brechas y áreas de mejora, recomendaciones fundamentadas para la toma de decisiones, y la actualización de planes de acción. Las evidencias se verifican mediante registros documentados, bases de datos consolidadas, presentaciones técnicas y la validación por parte de instancias de control o supervisión.
- **Información requerida (referentes):** Marcos conceptuales y metodológicos del desarrollo infantil, modelos de cuidado integral, estándares de calidad en atención y protección, y principios de evaluación orientada a resultados. Incluye referentes técnicos para la construcción, seguimiento y análisis de indicadores, metodologías de medición cualitativa y cuantitativa, y criterios para la interpretación y comunicación de hallazgos, así como para la formulación de acciones de mejora.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE05-6-SEPC-CUP-13410-E-011:** Rediseñar las acciones y procesos de atención teniendo en cuenta los hallazgos derivados del seguimiento y las recomendaciones de actores institucionales, familiares y comunitarios.

Elemento de competencia 1. Ajustar las estrategias de intervención y acompañamiento teniendo en cuenta los hallazgos identificados en los informes de seguimiento y evaluación.

Criterios de desempeño

- La actualización de los enfoques pedagógicos y de cuidado utilizados corresponde con los hallazgos reportados en los informes de seguimiento individual y grupal.

- La redefinición de las acciones de acompañamiento familiar y comunitario está acorde con las necesidades emergentes identificadas durante el proceso de evaluación.
- La adaptación del plan de intervención integral cumple con los criterios de mejora continua definidos en los lineamientos técnicos del modelo de atención

Elemento de competencia 2. Reorganizar los componentes del plan de atención integral a partir de las recomendaciones formuladas por actores institucionales, familiares y comunitarios.

Criterios de desempeño

- La reformulación de las estrategias de desarrollo infantil corresponde con las recomendaciones emitidas por actores institucionales y comunitarios durante el proceso de evaluación participativa.
- El ordenamiento de los recursos pedagógicos y de acompañamiento está acorde con las sugerencias planteadas por las familias y los equipos técnicos del modelo de atención
- "La estructuración de nuevas acciones en el plan de atención integral cumple con los lineamientos metodológicos y enfoques diferenciales definidos por la política pública de primera infancia.

Elemento de competencia 3. Reorientar las prácticas pedagógicas y de cuidado de acuerdo con las necesidades emergentes detectadas en el proceso de monitoreo continuo.

Criterios de desempeño

- La redefinición de los enfoques de acompañamiento cotidiano corresponde con las necesidades emergentes identificadas en el proceso de monitoreo continuo.
- La reorganización de las rutinas pedagógicas y de cuidado está acorde con los ajustes sugeridos por el equipo técnico y los resultados observados en los niños y niñas.
- La modificación de las estrategias metodológicas aplicadas cumple con los criterios de flexibilidad y pertinencia establecidos en los lineamientos institucionales.

Contexto de la competencia

- **Recursos utilizados:** Herramientas digitales de gestión y rediseño de procesos, metodologías participativas de análisis y mejora continua, matrices de priorización de acciones, instrumentos para la sistematización de hallazgos, recursos audiovisuales y de comunicación para la socialización de propuestas, y entornos colaborativos presenciales o virtuales que faciliten la concertación con actores institucionales, familiares y comunitarios.

- **Productos y resultados (evidencias):** Planes ajustados de atención integral, protocolos revisados y procedimientos optimizados que incorporan de manera explícita las observaciones, hallazgos y recomendaciones provenientes del seguimiento y de los diferentes actores involucrados. Los resultados incluyen la definición de nuevas estrategias, cronogramas actualizados, reasignación de recursos y lineamientos operativos renovados, sustentados en análisis técnico y validación participativa. Las evidencias se constatan mediante documentos revisados, actas de concertación, registros comparativos de antes y después, y la verificación de su implementación en entornos reales o simulados.

- **Información requerida (referentes):** Modelos y enfoques de mejora continua, lineamientos técnicos de atención integral, metodologías de análisis de procesos y de gestión del cambio, criterios de calidad y pertinencia en la prestación de servicios de cuidado, y principios de participación y concertación intersectorial. Incluye referentes conceptuales para la identificación de brechas, formulación de propuestas de optimización y validación de ajustes, así como criterios para documentar y comunicar los cambios implementados.

2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)

Competencias Básicas

Competencia Comunicación (oral y escrita en lengua materna y una segunda lengua)	Duración
Comunicación (oral y escrita en lengua materna) en : Producción textual.- Comprensión e interpretación textual. - Ética de la comunicación, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación. Inglés - nivel B1 (competencia lectora): corresponde al nivel intermedio del Marco Común Europeo.Inglés - nivel	1 Crédito
Competencias en matemáticas	**Duración**
Competencias matemáticas en Pensamiento numérico y sistemas numéricos.- Pensamiento espacial y sistemas geométricos. -Pensamiento métrico y sistemas de medidas, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	1 Crédito
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales	**Duración**
Competencias en ciencias sociales y ciencias naturales en Relaciones con la historia y la cultura. - Relaciones espaciales y ambientales.- Relaciones ético-políticas- Entorno vivo. - Entorno físico.- Relación ciencia, tecnología y sociedad, propias del área disciplinar relacionada con la cualificación.	1 Crédito
Competencias ciudadanas	**Duración**
Competencias ciudadanas en Convivencia y paz- Participación y responsabilidad democrática - Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias propias del área disciplinar relacionada con la cualificación	1 Crédito

Competencias Transversales

Habilidades en el uso de las TIC		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Gestionar información de acuerdo con infraestructuras, tecnologías y servicios disponibles en sistemas productivos pecuarios.	**RA1.** Clasifica grandes volúmenes de datos a partir de los criterios de procedencia y estructura **RA2**. Aplica técnicas en la captura y recuperación de datos de acuerdo con necesidades de información **RA3**. Identifica tendencias globales y patrones de los datos a partir de entornos de trabajo de datos masivos **RA4.** Selecciona técnicas de almacenamiento de datos en función de la arquitectura del modelo de minería de datos.	1 Crédito

Protección de Salud y el medio ambiente		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Conservación del medio ambiente	**RA1.** Formula acciones de mitigación de riesgos ambientales según el plan de protección ambiental de la organización. **RA2.** Selecciona estrategias de protección ambiental según los riesgos identificados y la normativa ambiental vigente. **RA3**. Establece mecanismos de seguimiento del plan de protección ambiental acorde con los lineamientos de la organización. **RA4**. Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores de riesgo presentes.	1 Créditos
Cultura emprendedora y empresarial		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**
Proponer ideas y buscar oportunidades	**RA1.** Aprovecha oportunidades que responden a retos y necesidades contrastando los intereses de los diferentes grupos de interés, experimentando y usando técnicas de aproximación y solución de problemas de manera creativa.	1 Crédito
Manejar recursos	**RA2.** Inspira a otros a trabajar duro en sus objetivos y obtener juntos los recursos necesarios a partir de la actividad de creación de valor.	
Educación financiera y económica	**RA3.** Construye indicadores financieros y emite concepto sobre el flujo de fondos requerido a partir de un proyecto complejo	
Pasar a la acción	**RA4.** Incorpora los objetivos de corto, mediano y largo plazo y redefine prioridades y planes de acción teniendo en cuenta las circunstancias cambiantes.	
Manejar la incertidumbre, la ambigüedad y el riesgo	**RA5**. Compara las actividades de creación de valor basado en la evaluación de riesgos.	
Capacidad de innovación e investigación		
Módulo	**Referente para el aprendizaje**	**Duración**

	Innovación y desarrollo	**RA1.** Explica los principios y conceptos que sustentan los procedimientos, procesos, sistemas y metodologías de la profesión **RA2.** Aborda desde nuevos enfoques los problemas y/o necesidades, planteando soluciones y alternativas que generen valor, de acuerdo con criterios de viabilidad establecidos **RA3.** Desarrolla procesos de mejoramiento de productos y servicios de su campo profesional de acuerdo con requerimientos definidos, oportunidades de mercado y metodologías de desarrollo de productos y servicios **RA4:** Identifica y resuelve problemas en entornos nuevos o emergentes, de manera innovadora, dentro de contextos variados.	1 Créditos

Nota: las Competencias Clave presentan los referentes que requieren integrarse en el diseño y desarrollo de los procesos educativos y formativos. En el caso de las competencias de inglés, y general, se recomienda adaptarlas a los requerimientos según la realidad del sector, las características del perfil, necesidades del programa y de la institución.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE01-6-SEPC-CUP-13410-E-011: Diseñar los planes de atención integral a niños y niñas teniendo en cuenta sus etapas de desarrollo, contextos familiares y condiciones socioculturales y lineamientos de política pública en infancia.	
Duración créditos: 3	**Duración en horas:**
Resultado de aprendizaje 1. Ordenar los recursos pedagógicos y de acompañamiento, de acuerdo con las sugerencias planteadas por las familias y los equipos técnicos del modelo de atención, en un ejercicio de análisis comparativo dentro del ambiente formativo.técnicos	
Resultado de Aprendizaje 2. Seleccionar fuentes de información y herramientas diagnósticas pertinentes, considerando los diferentes propósitos de la atención integral y las particularidades de los grupos infantiles, a partir de talleres prácticos en el aula.	
Resultado de Aprendizaje 3. Establecer los componentes estructurales de un plan de atención integral, según lineamientos técnicos y normativos de las políticas públicas de infancia, en el marco de un estudio de caso.	
Resultado de Aprendizaje 4. Fomentar el trabajo colaborativo en la construcción de un plan de atención integral, mediante actividades de reflexión grupal basadas en escucha activa, roles definidos y disposición al diálogo.	

E02-6-SEPC-CUP-13410-E-011: Gestionar la implementación de estrategias de educación, cuidado y protección en los entornos institucionales o comunitarios según las necesidades detectadas en el diagnóstico individual y colectivo de los niños y niñas**.**	
Duración créditos: 3	**Duración en horas:**
Resultado de Aprendizaje 5. Proponer acciones de educación y protección infantil, a partir de datos obtenidos en estudios de caso analizados en sesiones formativas.	
Resultado de Aprendizaje 6. Diseñar estrategias de atención integral considerando recursos disponibles, condiciones del entorno institucional y la participación familiar, a partir de la resolución de situaciones simuladas.	
Resultado de Aprendizaje 7. Estructurar planes operativos para implementar acciones educativas y de protección, de acuerdo con requerimientos técnicos y normativos, en escenarios de trabajo colaborativo y simulación.	
Resultado de Aprendizaje 8. Exponer la importancia de fomentar la colaboración entre colegas en el desarrollo de una estrategia de atención integral, evidenciando apertura, compromiso y disposición al trabajo colectivo en actividades de aula.	
CE03-6-SEPC-CUP-13410-E-011: Monitorear el cumplimiento de las actividades de atención y protección según los protocolos técnicos y operativos establecidos por la entidad y las normativas nacionales vigentes.	
Duración créditos: 3	**Duración en horas:**
Resultado de Aprendizaje 9. Comparar protocolos institucionales y procedimientos de cuidado, valorando su pertinencia para la atención a la infancia y su coherencia con la normatividad vigente, a partir de talleres de análisis documental..	
Resultado de Aprendizaje 10. Destacar los hallazgos obtenidos en la ejecución simulada de rutinas de cuidado y acompañamiento, en sesiones prácticas, con base en criterios establecidos en formatos de observación institucional.	
Resultado de Aprendizaje 11. Estudiar registros simulados del equipo de atención, utilizando listas de verificación de calidad y socializando los resultados en una discusión en clase.	
Resultado de Aprendizaje 12. Identificar patrones y alertas en registros simulados, de acuerdo con criterios técnicos de seguimiento y mejora continua, en un ejercicio formativo de análisis colectivo.	
Resultado de Aprendizaje 13. Valorar la pertinencia de actividades pedagógicas y de protección, considerando referentes técnicos, orientaciones institucionales, principios éticos y bienestar infantil, en un ejercicio de retroalimentación grupal..	
CE04-6-SEPC-CUP-13410-E-011: Evaluar periódicamente los resultados del proceso de cuidado integral de acuerdo con indicadores de bienestar y desarrollo infantil definidos por el modelo de atención y la normativa	
Duración créditos: 3	**Duración en horas:**
Resultado de Aprendizaje 14. Relacionar indicadores de desarrollo y bienestar infantil del modelo de atención con los componentes del cuidado integral, a partir del análisis de casos simulados en el aula.	
Resultado de Aprendizaje 15. Interpretar evidencias de desarrollo infantil registradas en procesos simulados de atención, considerando los indicadores del modelo de cuidado integral y normativas vigentes, en talleres de análisis formativo.	
Resultado de Aprendizaje 16. Contrastar resultados obtenidos en diferentes periodos del proceso de atención simulada, frente a metas previstas en planes integrales, en un ejercicio de comparación técnica en el aula.	

Resultado de Aprendizaje 17. Aportar criterios éticos y técnicos en la discusión de resultados de procesos de atención integral simulada, reconociendo la corresponsabilidad del equipo pedagógico en actividades evaluativas colectivas.	
CE05-6-SEPC-CUP-13410-E-011: Rediseñar las acciones y procesos de atención teniendo en cuenta los hallazgos derivados del seguimiento y las recomendaciones de actores institucionales, familiares y comunitarios.	
Duración créditos 3	**Duración en horas:**
Resultado de Aprendizaje 18. Proponer oportunidades de mejora en las acciones de atención, considerando hallazgos priorizados en informes de seguimiento simulados, en un ejercicio de estudio de caso.	
Resultado de Aprendizaje 19. Diseñar alternativas pedagógicas y de cuidado complementarias, a partir del análisis colaborativo de registros y evidencias de monitoreo continuo, en un taller guiado por el formador.	
Resultado de Aprendizaje 20. Establecer modificaciones en los componentes de planes de atención integral, según criterios técnicos del modelo y particularidades del contexto, en una evaluación grupal aplicada a casos simulados.	
Resultado de Aprendizaje 21. Reformular estrategias de acompañamiento y cuidado infantil, de acuerdo con necesidades emergentes detectadas en procesos de monitoreo continuo, mediante simulaciones evaluativas.	

4. PARÁMETROS DE CALIDAD	
4.1 Docentes-formadores- tutores – personal administrativo	Los docentes que conducen el proceso de enseñanza – aprendizaje de las competencias específicas deben tener una cualificación nivel 6 o superior del área de cualificación relacionada con el sector Servicios Personales y a la comunidad (SEPC) y áreas afines. Deben demostrar experiencia de por lo menos 10 años en el ejercicio laboral de las ocupaciones asociadas a la cualificación. Deberán estar acreditados para impartir formación o demostrar una experiencia como docente de por lo menos 5 años en las fases de programación, desarrollo y evaluación del proceso enseñanza. Deberán demostrar dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas con cada competencia específica, además de competencias pedagógicas, creativas y competencias básicas y transversales asociadas en esta cualificación.
4.2 Ambientes de formación o de aprendizaje	Ambientes pluritecnológicos diseñados para el aprendizaje teórico-práctico, complementación o actualización relacionado con la formación de Director de Servicios de Cuidado Infantil, lo más similar al espacio real de trabajo, dotado con los recursos utilizados y la información requerida en el ámbito del trabajo, descritos en el contexto de acción de la cualificación, y los recursos didácticos y tecnológicos necesarios para apoyar la consecución de los resultados de aprendizaje. Los ambientes de formación deben replicar las condiciones de trabajo propias del desempeño del Director de Servicios deCuidado Infantil. Los espacios deben cumplir con las normativas del sector y garantizar un ambiente seguro, higiénico y funcional para la práctica. Además, los entornos teóricos deben estar dotados de recursos tecnológicos que permitan el aprendizaje integral, conectando la teoría con la práctica.
4.3. Requisitos de ingreso o acceso	Para ingresar al nivel6 de los programas de la vía de la Educación Formal se requiere el título de profesional universitario en áreas relacionadas con la Cualificación.

4.4. Regulación de la Profesión	En Colombia no existe una norma específica que regule de manera exclusiva el ejercicio profesional del especialista universitario en atención y protección integral de niños y niñas; su práctica se enmarca en disposiciones generales como el Código de Infancia y Adolescencia, lineamientos de política pública en primera infancia y normativas sectoriales, así como en las leyes que regulan profesiones afines (enfermería, psicología, trabajo social, entre otras) cuando aplican. En consecuencia, este perfil se rige por marcos legales generales de protección y cuidado infantil, protocolos institucionales y estándares de calidad, pero carece de una reglamentación jurídica propia que delimite su ejercicio profesional.